



**Colegio Público
de Abogados
de Río Grande**

PROGRAMA BENEFICIOS INSTRUCTIVO

Desde el Colegio Público de Abogados de Río Grande, tenemos el agrado de comunicarles que los/as matriculados/as ya pueden participar del programa "Beneficios del Colegio Público de Abogados de Río Grande".

El Programa consta de brindar beneficios y descuentos en alojamiento, gastronomía, indumentaria, comercios, entre otros servicios.

Mediante el siguiente instructivo le indicaremos cómo acceder a la lista de Beneficios, ciudad por ciudad, en la web del Colegio Público de Abogados de Río Grande

PASO 1 Ingresar en <https://colegioabogadosrg.org.ar/PAS>

PASO 2 Hacer click en el Botón “Beneficios”



PASO 3 Elegir el destino en el que se quiere acceder al Beneficio



PASO 4 Seleccionar el Beneficio elegido



PASO 5 Se despliega el detalle del Beneficio y ya podés utilizarlo.

